



ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

• INFORMACIÓN GENERAL

Título que se otorga: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Código SNIES: 110725

Inversión semestral: 190 Puntos (Teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente, un punto equivaldrá a un día de SMMLV)

Duración: Dos semestres

Coordinador del programa: Luis Manuel Castro Novoa

Datos de contacto:

Correo-e: posder_fdbog@unal.edu.co; espadjusfd_bog@unal.edu.co

Teléfono: (1) 316 5000 Exts. 17347

OBJETIVO GENERAL

Dotar a operadores de justicia y profesionales del campo del derecho con herramientas conceptuales y metodológicas para desarrollar análisis, interpretaciones y acciones que mejoren el impacto de la administración de justicia en la garantía de los derechos y la respuesta a las necesidades de justicia que tiene la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar y proponer estrategias para el mejoramiento técnico, administrativo y jurídico que requieren los operadores de justicia para responder efectivamente a las necesidades de justicia a su cargo.
- Identificar y entender las principales características del Sistema de Administración de Justicia, para actuar pertinente y adecuadamente a partir de la lectura crítica de los elementos y condiciones que lo constituyen.
- Reconocer y apropiar elementos técnicos y prácticos fundamentales para el desarrollo de un sistema de Administración de justicia que mejore la calidad de vida de las personas.
- Desarrollar la sensibilidad y la habilidad para que los operadores de justicia valoren su responsabilidad en la convivencia y el relacionamiento pacífico en su ámbito de actuación.

PERFIL DEL ASPIRANTE

Respecto a los destinatarios de la especialización cabe mencionar que en Colombia existen unas 70 mil personas que están participando de las dinámicas relacionadas con la Administración de Justicia. De ese grupo, hay una parte en la rama judicial como magistrados,

jueces y funcionarios de los Despachos. Además, están los fiscales, los personeros, los defensores públicos, los inspectores, los comisarios, los procuradores, los comités disciplinarios de cada institución que terminan sumando un universo de operadores de justicia, de los cuales un gran sector busca consolidarse y hacer carrera en este tipo de labor y, ojalá, vinculados a alguna entidad establemente y con posibilidades de ascenso.

La especialización en Administración de Justicia tiene el propósito de convocar una gran diversidad de actores con intereses en la ampliación del derecho fundamental de Acceso a la Justicia y en la transformación del Sistema Judicial de cara a las realidades que demandan a la justicia misma como un presupuesto ineludible en la construcción de una paz sostenible. Esta es justamente la virtud del proceso: generar un espacio propicio para el encuentro de saberes y la construcción de lenguajes comunes que posibiliten la reflexión y la transformación del estado de cosas actual en el marco de la crisis en la justicia.

PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados del programa tienen conocimientos básicos sobre los principales aspectos que son importantes para una administración de justicia que mejore la calidad de vida de la ciudadanía y se encuentran motivados y con los canales académicos que les permitirán avanzar en esa dirección en adelante. Los especialistas en administración de justicia tendrán herramientas para direccionar la labor de un despacho o una dependencia y articular su labor con otras dependencias, disciplinas y áreas de acción en la sociedad a fin de posibilitar integralmente el mejor impacto posible.

Contará además con una ventaja comparativa frente a otros profesionales para ser seleccionado en los procesos de vinculación o promoción de las entidades responsables de la administración de justicia.

PLAN DE ESTUDIOS (Descripción por asignatura)

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA		
Asignaturas	Módulos	Objetivos
Apertura		Sesión introductoria y lección inaugural: Alberto Binder (director del Postgrado en Buenos Aires), Hernando Torres (Decano de la FADCPS) y Diana Remolina (presidenta del Consejo Superior de la Judicatura).
Teorías de la Administración de Justicia	Sociología de la Administración de Justicia	* Reentender el papel de los actores del proceso y sus relaciones entre sí, tomando en consideración los procesos de consolidación de las instituciones jurídicas occidentales.
	Poder y administración de justicia	* Desarrollar capacidad para controlar los desequilibrios de poder en la administración de justicia.

	Justicia y comunidad	* Comprender el rol y el impacto de la administración de justicia en la sociedad colombiana precisando las necesidades que le corresponde atender en cada caso y como conjunto.
	Análisis y teoría del conflicto	* Entender los conflictos, sus dinámicas de funcionamiento y, ofrecer herramientas metodológicas para su intervención integral.
Análisis de la realidad de la AJ colombiana	Historia y crisis en la AJ.	* Abordar las perspectivas a través de las cuales se ha estudiado la Crisis en el sector Justicia.
	Barreras de acceso a la AJ.	* Conocer las barreras de acceso a la administración de justicia por parte de la ciudadanía, búsqueda de propuestas para el derribo de dichas barreras.
	Políticas de AJ	* Obtener elementos de análisis e interpretación respecto a la construcción e implementación de políticas públicas en justicia.
	Análisis económico de la AJ	* Comprender la complejidad del sistema judicial colombiano e identificar sus aristas económicas para ampliar el entendimiento del mismo y generar estrategias técnicas y teóricas para su mejora.
Elementos de la actuación	La decisión del juez y su papel de director el proceso.	Fortalecer el rol del operador como protagonista del proceso y su capacidad de tomar decisiones mediante la apropiación de elementos sociológicos, psicológicos y antropológicos, entendiendo su protagonismo en el proceso y reconociendo el nuevo elemento de oralidad en este último.
	Argumentación y herramientas de interpretación jurídica.	Identificar los elementos argumentativos e interpretativos empleados por el juez en el proceso de toma de decisiones, reconociendo las diferentes herramientas con las que cuenta el profesional en el derecho.

	Técnicas de comunicación oral.	Proporcionar herramientas para la mejora del discurso, la construcción de estrategias de comunicación para el desarrollo eficaz y certero de la resolución de un conflicto. Se priorizará introducir diferentes técnicas de comunicación oral facilitando la transición desde el sistema jurídico escritural, que se ha venido desarrollando durante la última Década
	Técnicas de investigación para operadores de justicia/ Debate probatorio	Comprender el proceso técnico de investigación realizado por el juez para fundamentar fácticamente sus decisiones. En concordancia con lo anterior, se busca definir, delimitar y caracterizar el debate probatorio dentro de un proceso de resolución de conflictos analizando sus cualidades y las necesidades intelectuales y técnicas que dicho proceso requiere
Modelos de Justicia I	El sistema judicial y los modelos de AJ	Enriquecer las posibilidades de un impacto positivo de la gestión judicial complementando la garantía del imperio de la ley como fundamento último de la actuación del operador de justicia con el criterio de no dañar y restaurar los vínculos sociales.
	Justicia Constructiva	Desarrollar capacidades en los operadores de justicia para generar beneficio en los usuarios en la comunidad en general mediante una actuación que reconozca y transforme los conflictos en los que se presenta alguna infracción de la ley.
	Los modelos en la AJ colombiana	Establecer los modelos que imperan tanto en el sistema judicial colombiano, así como en la institucionalidad internacional de los derechos humanos de este siglo.
	Métodos alternativos de justicia	Identificar los cambios requeridos en la forma en que se están atendiendo necesidades de justicia y las alternativas a estas, entendiendo que cada una cumple un papel importante.
Modelos de Justicia II	Justicia de proximidad	Apropiar y utilizar herramientas de gestión sobre el modelo de justicia que se ocupa de

	Justicia comunitaria	Desarrollar capacidad para beneficiar la gestión de los operadores, apropiando herramientas de justicia comunitaria y mecanismos de articulación con ellas.
	Justicia Transicional	Comprender y desarrollar capacidades para la administración de justicia transicional a partir de las normas surgidas en los acuerdos de paz vigentes.
	Articulación de modelos	Comprender los propósitos, características, y fundamentos de las transformaciones que proponen la intervención en la conflictividad mediante la acción articulada de los diferentes actores y modelos.
El despacho de quien administra J.	Psicología organizacional.	Proporcionar herramientas básicas de psicología organizacional, donde se logre comprender e identificar la mejor forma de estructurar una institución, promoviendo la sana convivencia y el adecuado espacio de trabajo.
	Atención a la ciudadanía.	En beneficio de la comunidad y las personas que requieren de atención a sus necesidades de justicia, se buscan condiciones para que víctimas, procesados, partes, testigos, auxiliares y abogados reciban: (i) trato personal digno y considerado; (ii) pleno
	TICS y gestión documental.	acceso a la información requerida para sus fines; (iii) condiciones físicas para sus gestiones; (iv) atención con enfoque diferencial.
		Apropiar dinámicas documentales y técnicas administrativas comprendiendo las herramientas que la computación nos brinda.
	Experiencia profesional.	Asociar y vincular el desarrollo informático con la necesidad de documentación que la institución administradora de justicia posee.
Derecho de la administración de justicia	El precedente como norma para el juzgador	Comprender la vinculatoriedad de los precedentes judiciales en la actuación de los operadores de justicia, en el marco de la relación entre las fuentes del derecho y la actividad judicial y analizar las formas en que los jueces actúan de cara a los actos procesales

	Derecho constitucional de la AJ	Comprender las pautas recientes constitucionales e internacionales que estructuran el derecho de administración de justicia en Colombia en relación con los derechos fundamentales
	AJ en materias y campos del Derecho	Entender las implicaciones sobre el derecho de administración de justicia de las reformas procesales y desarrollar procesos de resolución de conflictos más justos, transparentes y legales
Ética de la administración de justicia	Ética de la AJ	Promover una reflexión en torno a la responsabilidad ética que conlleva la actuación judicial y desarrollar criterios éticos en las actuaciones de la AJ, promoviendo la dignidad humana y el bienestar social como elementos fundamentales de las decisiones que se tomen en cualquier proceso de resolución de conflictos.
	Igualdad.	Dar a conocer a los administradores de justicia un conocimiento particular en la prevención y promoción de la inclusión y la eliminación de cualquier forma de discriminación.
	Enfoque diferencial.	Entregar herramientas conceptuales y metodológicas para que el ejercicio de la Administración de Justicia vaya acompañado de enfoques que reconozcan las diferencias en la población de cada contexto territorial y se logre proporcionar una dimensión transformadora en la actuación judicial orientada a la superación de dinámicas de marginalización o exclusión.
	El lado humano del juzgador	Comprender la complejidad del juez o administrador de justicia como persona, atendiendo a sus necesidades y deseos y promoviendo su buen actuar .

DOCENTES

Luis Manuel Castro Novoa (coordinador del programa)

Maestría/Magister UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, Derecho

Especialización UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ,

Especialización en Derecho Constitucional

Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, Derecho

Rodrigo Uprimny Yepes

Doctorado université de picardie jules verne, Doctorado En Economía Política. Maestría/Magister Universite De Paris I (Pantheon-Sorbonne), Socio Economía Del Desarrollo Especialización Universite De Paris Ii, Sociología Jurídica. Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, Derecho. Uppsala Universitet, Curso Avanzado de Postgrado en resolución de conflicto

Oscar Mejía Quintana

Postdoctorado/Estancia postdoctoral UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Posdoctorado en Derecho
Doctorado UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, Filosofía del derecho
Doctorado Pacific Western University, Ph D In Philosophy
Maestría/Magister Pacific Western University, Master Of Arts In Philosophy
Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, Filosofía

Gregorio Mesa Cuadros

Doctorado Universidad Carlos III de Madrid España, Doctorado en Derecho Progrm Derechos Fundamentales
Maestría/Magister Universidad Carlos III de Madrid España, Diploma Filosofía del Derecho
Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, Derecho.

Hernando Torres Corredor

Abogado de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Economía de la Universidad Javeriana, Ph.D. en Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Cursó estudios de posgrado en Desarrollo Económico en la Universidad de Carleton en Ottawa y en Economía y Estadística en el Institute National de la Statistique et des Études Économiques de París. Cuenta con especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Salamanca. Director del Centro de Pensamiento en Derecho a la Salud, Director de la maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social y profesor asociado de la Universidad Nacional de Colombia. También se ha desempeñado como magistrado del Consejo Superior de la Judicatura, secretario general de la Procuraduría General de la Nación, asesor de políticas sociales del Distrito Capital de Bogotá y Actual decano de la Facultad de Derecho Ciencias, Políticas y Sociales.

Danilo Rojas Betancourth

Maestría. Derecho. Universidad Nacional de Colombia
Especialización. Derecho Público Administrativo. Universidad Santo Tomás
Especialización. Instituciones jurídico políticas y derecho público. Universidad Nacional de Colombia
Pregrado. Derecho. Universidad Libre

María Cristina Patiño

Doctorado Universidad De Salamanca, Derecho
Maestría/Magister Universidad De Salamanca, Derecho Penal y Procesal Penal
Especialización UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, Derecho Penal y Ciencias

Criminológicas

Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, Derecho

Gamal Atshan Rubiano

Abogado egresado de la Universidad Nacional de Colombia. Especializado en Derecho Financiero (U. Rosario), Derecho Comercial (U. de los Andes), Derecho Procesal y Derecho Probatorio (U. Rosario), Magister (Universidad Nacional de Colombia), Candidato a Doctor en Derecho (Universidad Nacional de Colombia). Docente de planta de la Universidad Nacional de Colombia, docente de la Universidad del Rosario. Juez Civil del Circuito de Bogotá.

Luis Arturo Suárez Pacheco

Abogado de la Universidad Nacional de Colombia

Maestría en Derecho, Universidad Nacional de Colombia

Dentro de la rama judicial, se ha desempeñado como juez, magistrado del Tribunal Superior de Bogotá, y magistrado auxiliar de la Corte Suprema de Justicia de la Sala Civil.

Jorge Enrique Carvajal Martínez

Es Doctor en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas de la Universidad Externado de Colombia y Master en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia, Abogado de la Universidad Nacional de Colombia y Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital.

Héctor Quiroga Cubillos

Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal

Colombia Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia, Doctor en Derecho Universidad Complutense de Madrid, Presidente de la Fundación Internacional Latinoamericana, Académico de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal

María Luisa Rodríguez Peñaranda

Doctora en Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra (España 2003), cursos DEA en Droit Publique en la Université de Poitiers (Francia 2000), postgrado en Teoría Social Moderna de la Universidad Pompeu Fabra (1999), especialista en Derecho Sustancial y Contencioso Constitucional de la Universidad Javeriana (Colombia 1996) y abogada de la Universidad Externado de Colombia (1994). Actualmente es profesora asociada de tiempo completo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional de Colombia (2015), directora del

Proyecto de Relaciones Internacionales de la misma facultad y del Observatorio de Justicia Real –ONJURE- (2016) y Presidenta de la Asociación de Filosofía del Derecho y Filosofía Social de Colombia–ASOFIDES- (2017).

Proceso de admisión

PROCESO DE ADMISIÓN / ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

El proceso regular de admisión a la Especialización se desarrolla con las siguientes etapas:

1. Convocatoria: <https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/>

2. Inscripción

✓ PAGO VIRTUAL

Para pagar los derechos de inscripción a través de medios virtuales ingrese a la página pagovirtual.unal.edu.co

(valor 9 Puntos) Valor del punto: Teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente un punto equivaldrá a un día de SMLV .

Lea atentamente todas las indicaciones en la página y realice las debidas gestiones.

✓ PAGO EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO POPULAR DEL PAÍS

Consigne en la Cuenta Corriente No. 110-01203107-6, a nombre de la Universidad Nacional de Colombia.

(valor 9 Puntos) Valor del punto: Teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente un punto equivaldrá a un día de SMLV .

<https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/guia-paso-a-paso-posgrado/>

3. Presentación de pruebas.

4. Entrega de resultados parciales y finales a la Dirección Nacional de Admisiones. Reporte de admitidos por parte de la Dirección Nacional de Admisiones.

5. Reporte de admitidos por parte de la Dirección Nacional de Admisiones las pruebas que conforman el proceso de admisión:

En el Acuerdo 03 de 2016 emitido por el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, las pruebas eliminatorias y clasificatorias que conforman el proceso de admisión para Maestría están discriminadas y tienen el siguiente factor de ponderación:

- Prueba de conocimiento (eliminatória): 65%

Versará sobre temas relacionados con el derecho administrativo, mediante la presentación de un ensayo, valorando los siguientes criterios:

- Introducción.
- Problematización del cuestionamiento y/o tema.
- Desarrollo de las ideas que soportan la respuesta.
- Conclusiones.
- Redacción.
- Ortografía.
- Argumentación y claridad expositiva.

- Hoja de vida: (clasificatoria) 35%

Además de evaluar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, se valorará los datos biográficos del aspirante. En este componente se tendrán en cuenta los siguientes

ítems, debidamente soportados:

- a. Calificaciones obtenidas por el aspirante en el pregrado y/o posgrado.
- b. Títulos académicos.
- c. Trayectoria investigativa.
- d. Trayectoria académica.
- e. Participación en eventos académicos nacionales o internacionales.
- f. Experiencia específica en el área del posgrado.
- g. Experiencia profesional.
- h. Publicaciones.
- i. Distinciones académicas.
- j. Certificaciones de idiomas extranjeros.

Quien durante el proceso de admisión no posea el título profesional universitario deberá presentar, junto con los documentos de hoja de vida, una certificación de la culminación de estudios expedida por la institución donde cursó el pregrado y en caso de ser admitido, deberá entregar el diploma en la Secretaría de Facultad, a más tardar, la última semana del periodo académico correspondiente a su primera matrícula; de lo contrario, se invalidará el proceso de admisión y se anulará la matrícula inicial.

Las pruebas son calificadas en forma numérica, de 0.0 a 5.0, en unidades y décimas. La prueba de conocimientos tendrá una nota mínima aprobatoria de 3.0.

En caso de presentarse un empate en las calificaciones obtenidas por los aspirantes para el último cupo, se admitirán a todos los que comparten dicha calificación.

A quien se le invalide la admisión por el incumplimiento de requisitos no tendrá derecho a devolución de los dineros pagados.

El Consejo de la Facultad podrá cancelar el proceso de admisión cuando el número de inscritos sea inferior al estimado en la convocatoria los resultados de las pruebas serán publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Admisiones.

<https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/>

Costos

Matrícula a favor de la Universidad:

TIPOLOGÍA Valor (en puntos por pago oportuno)	
Derechos Administrativos	40
Derechos Académicos	150
Total por semestre	190

Valor del punto: Teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad vigente un punto equivaldrá a un día de SMLV. Así mismo dentro del recibo de matrícula se cobrará un valor adicional correspondiente a la póliza de seguro estudiantil.

NORMATIVA

Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares" http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34245

Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones Académicas" http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34983

Acuerdo 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones de Bienestar y Convivencia" http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=37192

Acuerdo 036 de 2012 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se establece la política institucional para la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia" http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=46769

Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico, "Por el cual se Reglamentan algunos Estímulos y Distinciones para los Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia" http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=35443

ACUERDO 196 DE 2020 del Consejo de Sede Bogotá, "Por el cual se modifica el programa Especialización en Administración de Justicia en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Sede Bogotá, de la Universidad Nacional de Colombia adapta al Acuerdo 033 de 2007 del CSU" https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97106

Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica, "Por la cual se reglamenta el proceso de admisión a los programas curriculares de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia" http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=69990

Acuerdo 03 de 2016 del Consejo de Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, "Por el cual se reglamenta el proceso de admisión a los programas curriculares de posgrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales" http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=86556